

DECRETO EXENTO E-DEX01179-2024

VALLENAR, 21/03/2024

VISTOS:

1. Instrucciones de Contraloría General de la República.
2. Presupuesto Municipal, Programa "Día Nacional de la Paz a través de la cultura, las artes y el patrimonio".
3. La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
4. La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
5. Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese Presupuesto de la "Día Nacional de la Paz a través de la cultura, las artes y el patrimonio." presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el fin de permitir a la comunidad de Vallenar reconocer y fomentar la significancia de la paz, mediante diversas expresiones artísticas.

DETALLE	MONTO IMP.INCLUIDO	IMPUTACION	AREA DE GESTIION
Insumos Coffe break.	100.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	6-1-1
Materiales artísticos	100.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	6-1-1
Servicios mediador artístico	70.000	215.22.04.001.000.000 "Materiales de Oficina"	6-1-1
MONTO TOTAL	270.000		

2. El costo total del Programa corresponde a \$1.480.000 impuestos incluido.
3. Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 6.1.1.- del Presupuesto municipal vigente.
4. TÓMESE debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

GMCP /marr



Distribución: Dideco, Transparencia, Oficina de Partes IMV

